



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

Protocolo de accidente escolar comuna Alhué

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Modificaciones:		
Distribución:		



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

1. Objetivo:

Dar la atención oportuna a los accidentes escolares, según gravedad y etiología, derivados de los establecimientos educacionales de la comuna a los distintos centros de salud de Alhué

2. Alcance:

Todos los establecimientos educacionales y de salud de la comuna de Alhué

3. Responsables:

- Médicos, Odontólogos Enfermeras y TENS que se desempeñan en establecimientos de salud de la comuna Alhué
- Establecimientos educacionales de la Comuna de Alhué



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

4. Introducción:

Los traumatismos y accidentes son uno de los principales motivos de consulta en Servicios de Urgencias a nivel país. Constituyen una causa importante de morbilidad que afecta a todos los grupos etarios, cobrando especial relevancia en la población escolar y adulto joven, en la cual la mortalidad y discapacidad son la principal causa de años de vida perdidos por muerte prematura y discapacidad.

En Chile desde el año 1972 la ley 16774 Art.3°, dispone la creación de un seguro escolar gratuito que protege a las víctimas de accidentes estudiantiles ocurridos en cualquier establecimiento del país , que tengan la calidad de alumnos regular, en el trayecto a ellos o en la realización de su práctica profesional o educacional.

El Seguro de Accidentes escolares otorga una serie de prestaciones: médicas, insumos clínicos, gastos de traslados, etcétera que se mantendrán hasta la curación completa o mientras subsistan síntomas de secuelas secundarias al accidente. Las prestaciones se inician desde que se realiza la denuncia respectiva, y estas serán entregadas en la red pública de atención de salud, en el nivel primario o secundario, según complejidad requerida. Las clínicas y hospitales particulares no entregan atención del seguro escolar, salvo si por razones calificadas los Servicios de Salud se encuentran imposibilitados de otorgar las atenciones médicas que procedan.

Las prestaciones clínicas iniciales serán entregada en el establecimiento de la red pública de mejor acceso para el paciente y luego de su estabilización, será referido al nivel de mayor complejidad según requerimientos.

El Servicio de Urgencias Rural de Alhué cuenta con modalidad de atención médica parcial, esto significa que es atendido por Técnicos de Enfermería Nivel Superior, contando con médico solo en algunos horarios.(Ver anexo 8.1 y 8.2)

Cabe destacar, que el formulario de Accidente escolar al ser un instrumento médico legal (Ver Anexo 8.3) la sección D debe ser completada solo por un médico u odontólogo.

Debido a la realidad comunal se propone este protocolo como instrumento guía para garantizar de manera oportuna la atención medica y odontológica de los escolares de nuestra comuna.



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

5.0 Definiciones

Accidente escolar: Es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte. Se consideran también los accidentes de trayecto que sufran los alumnos y los ocurridos en actividades extra programáticas si estas son autorizadas por el establecimiento educacional respectivo.

SUR: Servicio de Urgencias Rural

TENS: Técnico en enfermería nivel superior

Traumatismo: Toda aquella lesión o daño de los tejidos orgánicos a consecuencia de una fuerza violenta externa.

Traumatismo Encéfalo craneano (TEC): Lesión grave a consecuencia de daño de estructuras al interior de la bóveda craneana.

Contusión: Lesión traumática no penetrante secundaria a golpe con objetos contundentes y o de superficie obtusa.

Heridas :Lesión que produce pérdida de la integridad y /o continuidad de tejidos , normalmente sangrante, que se produce en los tejidos exteriores del cuerpo como consecuencia de un corte, un disparo, una presión, un roce, etc

Esguinces :Distensión brusca parcial o completa de elementos ligamentarios periarticulares.

Fracturas: Pérdida de la continuidad ósea, producto de traumatismo o secundario a patología clínica. Dependiendo si el punto de fractura se comunica con el exterior esta pueden clasificarse en abierta o cerrada.

Luxación: Perdida de la congruencia entre dos articulaciones producto de un traumatismo

Hematoma: Colección hemática secundaria a trauma generalmente contuso

Epistaxis: Sangrado cuyo origen corresponde a la cavidad nasal



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

6.0 Desarrollo

A continuación se explica manejo en relación a la severidad del accidente escolar, determinada por pronóstico médico-legal de las lesiones, y también se proponen algoritmos de manejo complementarios que clasifican los accidentes según etiología.

6.1 Clasificación de accidentes según severidad:

6.1.1 Accidente leves:

Accidentes más comunes y frecuentes que no comprometen el estado general ni vital del paciente.

Tiempo de recuperación ad integrum esperado menor a 2 semanas.

Ejemplos: golpes con objetos contusos, caídas de nivel, contusiones, epistaxis, heridas superficiales ,etc.

Manejo:

- Evaluación inicial en su Establecimiento educacional. En caso de no contar con dicha atención acudir al establecimiento de salud más cercano: SUR Alhué, Estaciones Médico Rurales Pincha - Talamí, Postas Pichi - Asiento, y CECOSF Hacienda Alhué, donde será evaluado por TENS
- Citado a SUR con Médico para revaloración (Ver Anexo 8.1)
- No traslado a Servicio Urgencias Hospital San José de Melipilla

6.1.2 Accidentes moderados

Accidentes que requieren atención médica dentro del día pero no son urgencias ni emergencias vitales

Tiempo de recuperación ad integrum esperado menor a 4 semanas.

Ejemplos: heridas complicadas, esguinces, caídas altura menor a 2 metros, etc.



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

Manejo:

- Evaluación inicial en SUR por TENS
- Evaluación médica según disponibilidad (Ver Anexo 8.2), en su defecto será citado a SUR con Médico para revaloración (Ver Anexo 8.1)
- Traslado a Urgencia Hospital San José Melipilla por medios propios, según indicación médica SUR Alhué

6.1.3 Accidente graves:

Accidentes que requieren atención médica a la brevedad debido a posible riesgo vital de lesiones

Tiempo de recuperación ad integrum esperado mayor a 4 semanas

Ej: TEC, Fracturas, accidentes con compromiso de conciencia, etc.

- Evaluación por médico según categorización (C1-C2-C3)
- Activación código azul según severidad.
- Traslado en ambulancia a Servicio Urgencias Hospital San José de Melipilla.

6. 2 Procedimiento General de Accidentes escolares, según severidad:

6.2.1 En caso de accidente leves

a) El alumno accidentado será llevado a enfermería de su establecimiento y se realizarán los primeros auxilios por profesor o asistente capacitado.

b) Inspectoría llamará a los padres e informará que su hijo a sufrido un accidente escolar

c) Realizar Declaración individual de Accidente Escolar

d) En caso de persistencia dolor , sangrado , etc. acudir al establecimiento de salud más cercano con ficha médica de paciente (Ver anexo 8.4 y 8.5) para



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

valoración inicial por TENS, quien posteriormente citará a escolar a médico/odontólogo

e) Acudir posteriormente con médico/odontólogo para evaluación clínica y completar Declaración individual de Accidente sección D.

f) En caso de que padres determinen que alumno debe recibir atención médica/odontológica inmediata estos pueden acudir a otro establecimiento asistencial libremente. Cabe señalar que para mantener la cobertura de atenciones por Seguro de Accidente Escolar, estas deben ser realizadas en Establecimiento de Red pública de Salud. Se recomienda por cercanía el Servicio Urgencias Hospital San José de Melipilla.

6.2.2-En caso de accidentes moderados:

a) El alumno accidentado será llevado a enfermería y se realizarán los primeros auxilios, por profesor o asistente que esté capacitado en primeros auxilios

b) Inspectoría llamará a los padres e informará que su hijo a sufrido un accidente escolar

c) Realizar Declaración individual de Accidente escolar

d) Acudir con alumno a SUR para evaluación clínica inicial. Puede asistir con apoderado o funcionario educación delegado con ficha médica de paciente (Ver anexo 8.4 y 8.5)

e) Alumno será valorado por TENS quien categoriza paciente, y define la urgencia del manejo por médico/odontólogo, según disponibilidad de horas (Ver Anexo 8.2)

f) Evaluación médica/odontológica. En caso de requerir estudio complementario será referido a Servicio Urgencias Hospital San José Melipilla por medios propios. En este último caso la declaración de accidente escolar no será completada en CESAFM o SUR Alhué.

g) En caso de que padres determinen que alumno debe recibir atención médica/odontológica inmediata estos pueden acudir a otro establecimiento asistencial libremente. Cabe señalar que para mantener la cobertura de atenciones por Seguro de Accidente Escolar, estas deben ser realizadas en



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

Establecimiento de Red pública de Salud. Se recomienda por cercanía el Servicio Urgencias Hospital San José de Melipilla.

6.2.3- En caso de accidente graves:

a) El alumno accidentado será llevado a enfermería y se realizarán los primeros auxilios, por profesor o asistente que esté capacitado en primeros auxilios, simultáneamente se coordinará traslado al SUR Alhué según disponibilidad de ambulancias.

b) Inspectoría llamará a los padres e informará que su hijo a sufrido un accidente escolar

c) Realizar Declaración individual de Accidente escolar

e) Evaluación inicial por TENS SUR Alhué, y categorización según gravedad para atención

f) Valoración médica, estabilización de paciente y traslado en ambulancia a establecimiento de mayor complejidad. En nuestro caso serán referidos a Hospital San José de Melipilla.



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:

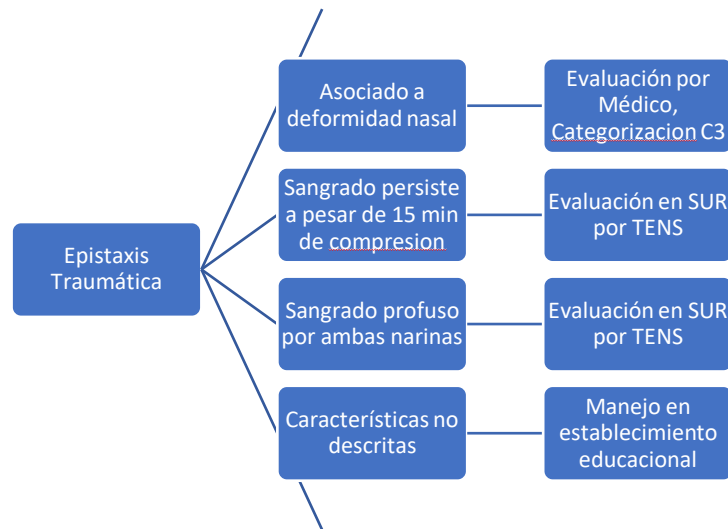
Codificación:

Número de edición:

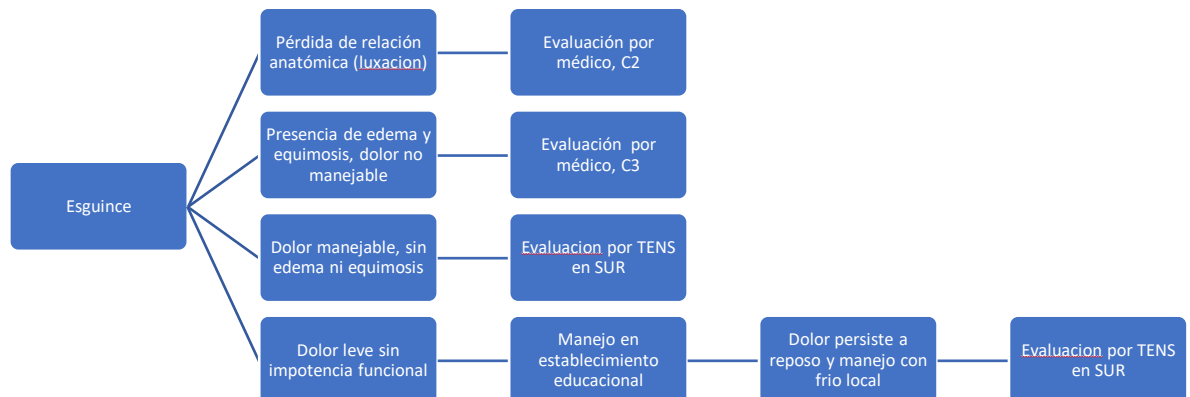
Número de páginas:

6.3 Clasificación de accidentes según etiología:

6.3.1 Epistaxis traumática



6.3.2 Esguince





Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

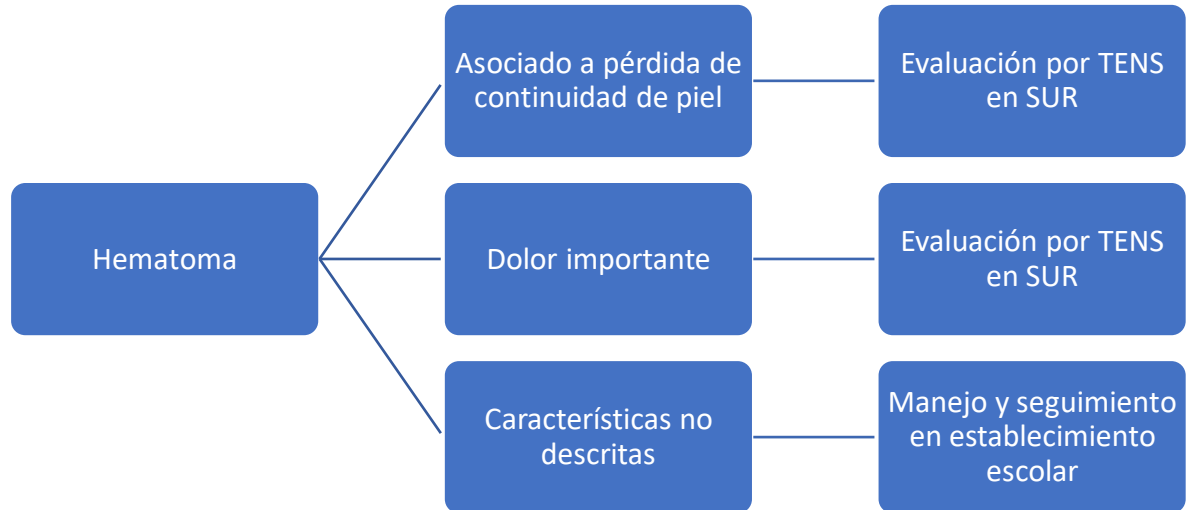
Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

6.3.3 Hematoma:





Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

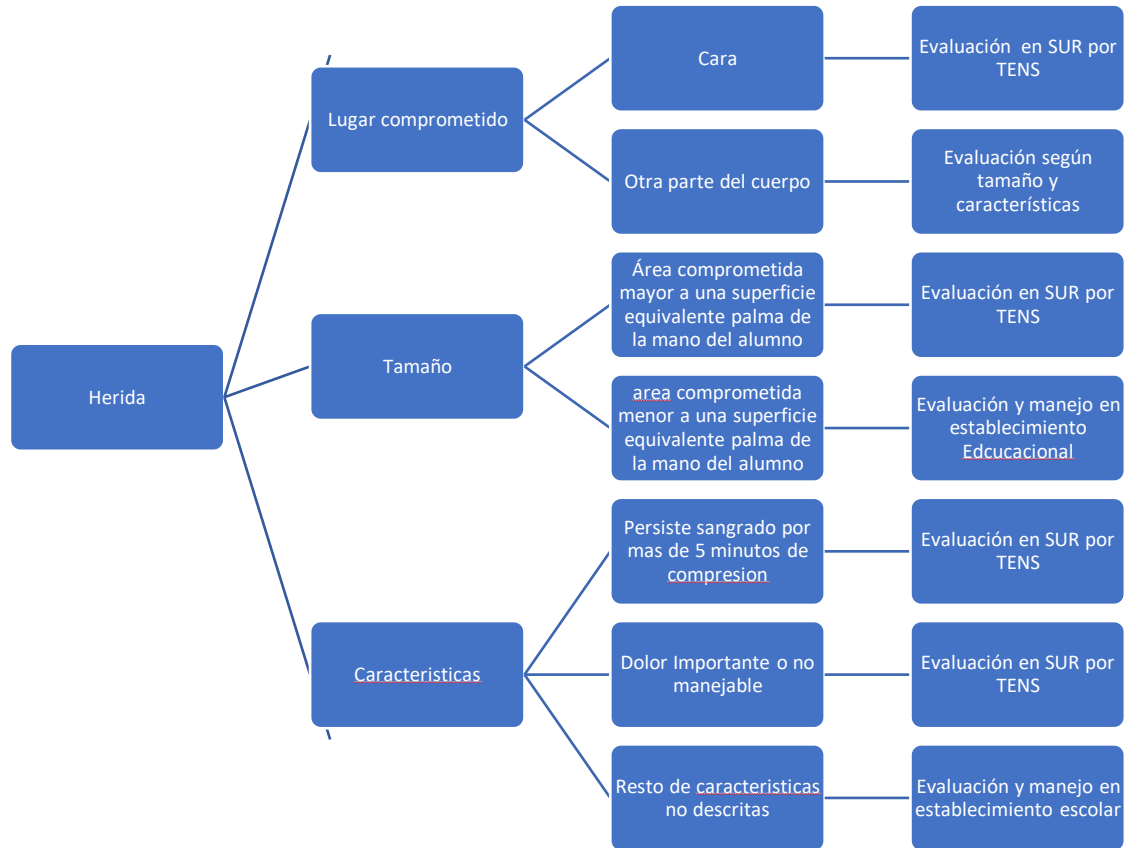
Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

6.3.4 Heridas





Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

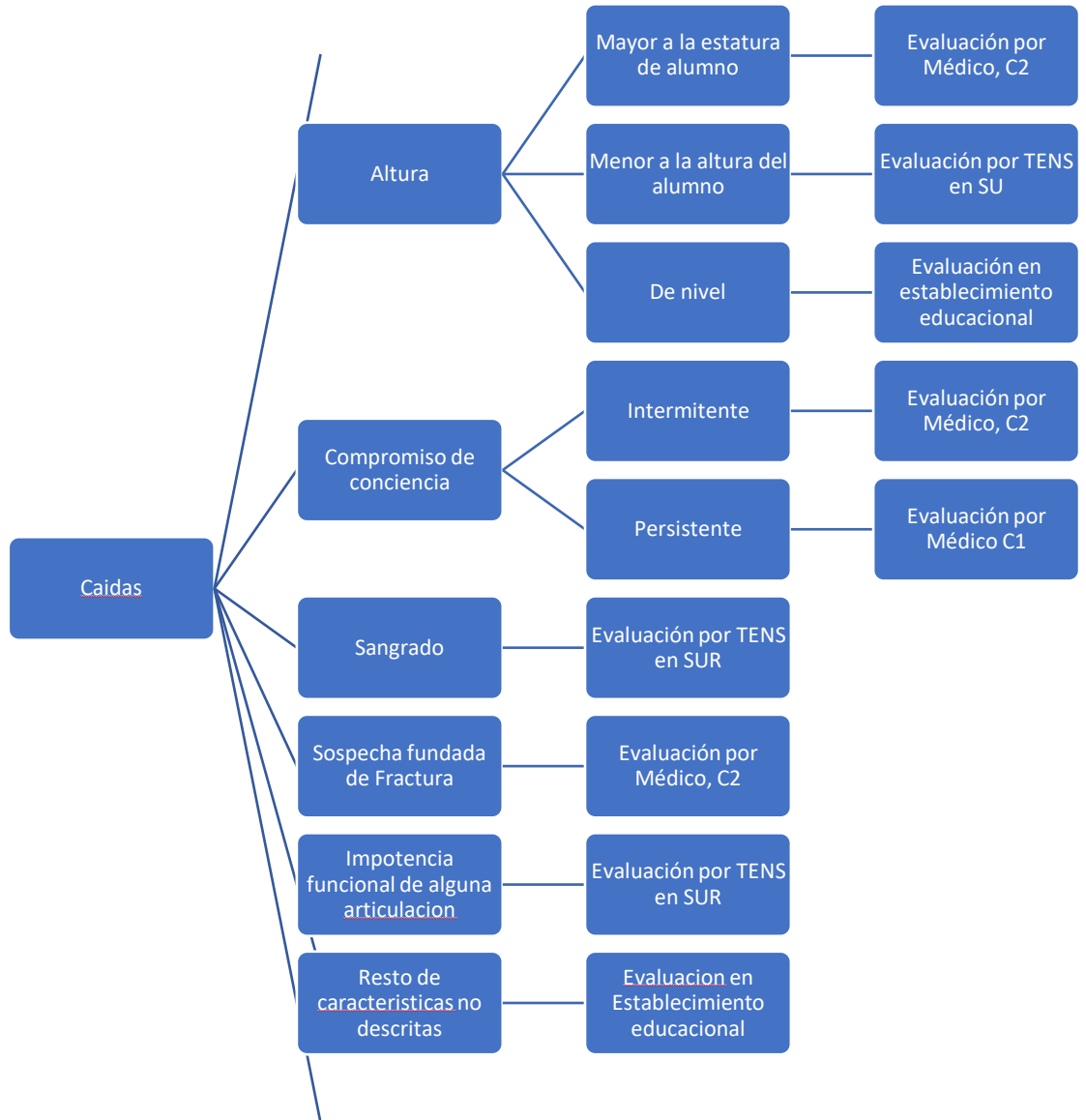
Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

6.3.5 Caídas





Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

7.0 Referencias:

8.0 Anexos:

8.1 Horarios Médicos SUR Alhué Vigentes 2019

Día de la semana	Horaria
Lunes a Jueves	17:00 a 23:00
Viernes	16:00 a 22:00
Sábado, Domingo y festivos	10:00 a 22:00

8.2 Cupos Médicos Reservados a Servicio Urgencia Rural


Día de la semana	Horario
Lunes a Viernes	10:00-11:00 y 12:00-13:00



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:
Codificación:
Número de edición:
Número de páginas:

8.3 Declaración Individual Accidente escolar



N°

DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR

Antes de registrar los datos lee las instrucciones al reverso

A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CIUDAD	COMUNA
CURSO	HORARIO	FECHA REGISTRO de los DATOS DIA MES AÑO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

SEXO
M = 1 F = 2

AÑO NACIMIENTO EDAD

RESIDENCIA HABITUAL:

CALLE	NUMERO	POBLACION/VILLA	COMUNA	CIUDAD	CODIF. COM.
-------	--------	-----------------	--------	--------	-------------

FISCAL O MUNICIPAL = 1

PARTICULAR = 2

C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE (FECHA, HORA Y DIA DE LA SEMANA EN QUE SE ACCIDENTO)

HORA	MIN.	AÑO	MES	DIA	TESTIGOS: (EN CASO DE TRAYECTO)
------	------	-----	-----	-----	---------------------------------

DIA ACCIDENTE:
 LUNES = 1
 MARTES = 2
 MIERCOLES = 3
 JUEVES = 4
 VIERNES = 5
 SABADO = 6
 DOMINGO = 7

ACCIDENTE:
 DE TRAYECTO = 1 a) NOMBRE - APELLIDO C. NAC. DE ID.
 EN LA ESCUELA = 2 b) NOMBRE - APELLIDO C. NAC. DE ID.

CIRCUNSTANCIA DEL ACCIDENTE (DESCRIBA COMO OCURRIO - CAUSAL)

FIRMA Y TIMBRE
RECTOR O REPRESENTANTE

D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE

ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL	CODIGO	S	S	ESTABLEC.
DIAGNOSTICO MEDICO				
PARTE DEL CUERPO AFECTADA	HOSPITALIZACION SI = 1 NO = 2	TOTAL DIAS HOSP.	INCAPACIDAD SI = 1 NO = 2	TOTAL DIAS INCAPACIDAD
TIPO DE INCAPACIDAD	CAUSA DE CIERRE DEL CASO	FECHA CIERRE DEL CASO		
LEVE = 1 TEMPORAL = 2 INVALIDEZ PARCIAL = 3 INVALIDEZ TOTAL = 4 GRAN INVALIDEZ = 5 MUERTE = 6	ALTA MEDICA = 1 INVALIDEZ = 2 ABANDONO DE TRATAMIENTO = 3 MUERTE = 4	AÑO MES DIA		

FIRMA DEL ESTADISTICO



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:
Codificación:
Número de edición:
Número de páginas:

8.4 Ficha Médica Escolar

Antecedentes generales

Establecimiento _____

Curso _____

Nombre completo _____

Rut _____ - _____

Previsión _____ (ejemplo: FONASA, ISAPRE, DIPRECA, CAPREDENA)

Domicilio _____

Nombre apoderado _____ Rut
_____ - _____

Parentesco _____ Telefono

El/láEstudiantes, ¿Está inscrito em algún centro de salud de la comuna? (Posta, CECOSF o CESFAM)

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

¿Cuál?

Antecedentes Mórbidos

En relación a el/la estudiante, responda:

Antecedentes	Si	No		
¿Ha tenido un desarrollo normal?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Se há intoxicado alguna vez?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Con qué?	
¿Tiene accidentes frecuentemente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿De qué tipo?	
¿Presenta alguna enfermedad crónica?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿cuál?	
¿ Es alérgico/a?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿A qué?	



Ilustre Municipalidad de Alhué
Departamento de Salud

Nombre:

Codificación:

Número de edición:

Número de páginas:

8.5 Autorización para que escolar accidentado pueda acudir con funcionario salud delegado a establecimiento salud más cercano.

Autorización

Yo _____, apoderado/tutor de

Autorizo **bajo mi responsabilidad**, que un funcionario del Departamento de Educación, asista con mi pupilo/a y bajo mi nombre a unos de los Centros de Salud de la comuna de Alhué; SOLO y UNICAMENTE en caso de **Accidente escolar**, con el fin de dar celeridad a las atenciones de salud que mi pupilo/a pueda necesitar, mientras se contactan conmigo.

Y declaro que la información entregada en esta Ficha de Salud Escolar es veraz, completa y fidedigna.

Firma